

Pensions Caixa 118, Fondo de Pensiones

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica el acuerdo de disolución y liquidación de Pensions Caixa 118, Fondo de Pensiones, adoptado el 7 de julio de 2015 por su entidad gestora y promotora VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y por su entidad depositaria CECABANK, S.A., debido a la ausencia de planes de pensiones integrados en dicho fondo de pensiones.

Barcelona, 22 de julio de 2015. La Entidad Gestora y Promotora